

CIRCULAR 005/2022

8 de enero de 2022

DESARROLLO NORMATIVO CATEGORÍAS MÁSTER EN LA LIGA CAMPO A TRAVÉS TEMPORADA 2022

Debido a que la Liga de Campo a Través en la presente Temporada 2022 se celebra dentro de todo el año natural, y habiéndose advertido el conflicto en las categorías Master referente a aquellos atletas que cambian de categoría dentro de la presente temporada, se hace obligatorio establecer un desarrollo normativo que regule la categoría en la que los atletas Máster afectados participarán en la Liga de campo a Través en esta temporada 2022:

Los atletas Máster que disputen la Liga de Campo a Través y que por normativa de licencias cambien de categoría en la presente temporada 2022, participarán en la categoría en la que realicen su primera participación de las competiciones incluidas en la Liga de la Región de Murcia de Campo a Través 2022.

En Murcia, a 8 de enero de 2022

Vo Bo



Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas Secretario General FAMU secretaria@famu.es / carreras@famu.es